

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En TOMAHUE a 17 de NOVIEMBRE de 2022 del año _____, la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de NOVIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO BOXERIL HERIBERTO ROJAS informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de TOMAHUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de DICIEMBRE del año 2022
- Horario : Inicio 19:00 HORAS término 20:00 HORAS
- Lugar y dirección : THOMPSON 747

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO BOXERIL HERIBERTO ROJAS.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ABDON NELSON ROJAS RIVERA	7.581.784-3	
2	DIEGO ANDRÉS LEFIMÁN LABAR	16.865.578-4	
3	JUAN JOSÉ GARCÍA ECHEGOYEN	8.898.892-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley246.gob.cl

